20/11/2022

ECONOMIST&JURIST

Alejandro J. García David
Abogado del ICAM.

Aspectos relevantes en el delito de robo con fuerza, comentario a la sentencia del Supremo de 7 de febrero de 2022

Sumario

1. Introducción
2. Cuestiones generales: delito de robo con fuerza de objetos carentes de valor; conceptos de bienes ajenos o ajenidad.
3. Conclusión.
4. Bibliografía

(Foto: E&J)

I.- Introducción

La Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de Febrero de 2022, trata con detalle el recurso de casación con relación a una cuestión práctica, que con habitualidad ocurre o sucede en los tribunales. Es la discusión sobre si un bien ajeno, tiene o no valor, y si por tanto, existe ánimo de lucro cuando los bienes carecen de valor objetivo.

En la presente, vamos a estudiar el análisis detallado del contenido de esta sentencia de pleno, que distingue o trata de cerrar el debate sobre si la realmente concurren o no los elementos objetivos y subjetivos del tipo penal del robo con fuerza, cuando lo que se tratan de apropiar, resulta que carece de valor alguno, o ínfimo, de tal manera, que no puede hablarse de ánimo de lucro. También examinaremos el valor en estos casos de la prueba pericial de valor de lo su ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |